

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL, ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERALIFE S. A.

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 31 de marzo de 2016, a las 16H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Reina Victoria E7-07 y Luis Cordero, se reúne la Junta General Universal, Ordinaria de Accionistas de la compañía GENERALIFE S.A. Concurren a la sesión los siguientes socios de la citada compañía: Natalia Paula Koplowitz Mesonero-Romanos, propietaria de 154,125 acciones de un valor nominal de Un Dólar (US\$1,00) cada una, equivalente al 99.99% del capital suscrito y pagado de la compañía, representada por la señora Zoila Luz López Utreras, con cédula No. 1707747554, según consta de la autorización conferida mediante carta-poder que acompaña y que se adjunta al expediente de la presente Junta, y el señor Carlos de la Viesca Santafé, propietario de 1 acción de un valor nominal de Un Dólar (US\$1,00), equivalente al 0.01% del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por la señorita Elvira Cecibel Brito Romero, con cédula No. 1708841588, según consta de la autorización conferida mediante carta-poder que acompaña y que se adjunta al expediente. Se encuentra presente el 100% del capital social pagado, según lo certifica la señora Zoila Luz López Utreras, quien actúa como Secretario/a Ad-hoc de la presente Junta. En tal virtud, existe el quórum de Ley y estatutario requerido para la conformación de la Junta Universal de Accionistas. Con estos antecedentes, la Junta designa a la señorita Elvira Cecibel Brito Romero como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien declara instalada la misma y pide que se pase a considerar los siguientes puntos del orden del día:

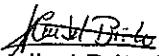
1. Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico de 2015, sus anexos y los informes de Administrador y Comisario.
2. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2015.
3. Designar y/o ratificar Comisarios de la Compañía y fijar sus honorarios.

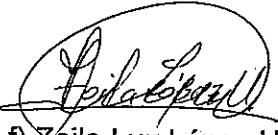
El orden del día es aprobado por unanimidad. La Presidenta Ad-Hoc dispone que se trate el primer punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico 2015, sus anexos y los informes del Administrador y Comisario. Una vez leídos todos estos documentos, los accionistas aprueban el contenido total de los mismos. De inmediato se pasa a conocer el segundo punto del orden del día: Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2015. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta y manifiesta que el presente ejercicio arroja utilidades netas por un valor de US\$ 35,805.77 las mismas que propone sean distribuidas conforme a Ley entre los socios, de acuerdo al porcentaje de sus acciones. La Junta aprueba por unanimidad dicha propuesta. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Nombrar y/o ratificar Comisarios de la Compañía y fijar sus honorarios. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc de la Junta y propone la reelección de la Ingeniera Amparo del Consuelo Tayupanta López, como Comisario Principal e Ingeniera María del Rosario Toapanta Toapanta como Comisario Suplente, por un período estatutario de tres años, y que se fijen sus honorarios en TRESCIENTOS DOLARES ANUALES (US\$ 300.00) los mismos que se cancelarán a la presentación del informe del Comisario, propuesta que es aceptada por la Junta

por unanimidad. La Junta por unanimidad aprueba los documentos presentados. No habiendo más puntos que tratar, la Presidenta ad-hoc dispone un momento de receso para la redacción del Acta; al hacerlo deja constancia de que deben formar parte del expediente de la sesión los siguientes documentos:

- Copia de la presente Acta.
- Carta-poder conferida por la señora Natalia Paula Koplowitz Mesonero-Romanos a favor de la Sra. Zoila Luz López Utreras.
- Carta-poder conferida por el señor Carlos de la Viesca Santafé a favor de la Sra. Elvira Cecibel Brito Romero.
- Copia de los documentos conocidos por la Junta y a los que se hace referencia en el Acta.

Siendo las 16H45 la Secretaría reinstala la Junta y da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y suscrita por los accionistas. La Presidenta declara clausurada la sesión.


f) Cecibel Brito Romero
Presidente Ad-Hoc de la Junta
En representación del señor Carlos de la Viesca Santafé/Accionista


f) Zoila Luz López Utreras
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
En representación de la Sra. Natalia Paula Koplowitz Mesonero-Romanos
/Accionista